



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 12-2013

12-12-2013

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día doce de diciembre del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Lucio Atencio Atencio y Martín Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión:

**I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Secretaría Técnica procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria número once, de fecha catorce de noviembre del año que transcurre y el acta número cuarenta del veintiuno de noviembre del presente año dos mil trece, actas que no han sido observadas por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia las mismas fueron aprobadas.

**II. ESTACION DESPACHO.**

1. Carta de la Consultora SMIF, por el cual solicita intervenir en sesión de Consejo Regional para exponer proyecto, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para una próxima sesión extraordinaria se le programe.
2. Oficio Nº 2586-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite terna para directorio de la EPS NOR Puno S.A., el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.
3. Solicitud de Mateo Paricahua Ccalla, Secretario General de SUTE San Román, quien peticona ejecución de actos administrativos firmes.

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que están los interesados y si se les podría escuchar.

**Mateo Paricahua Ccalla.**- Manifiesta que es una deuda social y que se tiene desde el año pasado, ello están pidiendo los beneficios sociales por cumplir años de servicios y que también esta incluido los subsidios por luto y sepelio exigen el pago inmediato de los beneficios sociales y que en la UGEL San Román existen mas de 400 docentes que tienen 20, 25 y 30 años de servicio y que son más de 410 docentes a quienes se les debe el subsidio por luto y sepelio, no les cumplen el pago de este beneficio, sin embargo en otras regiones paulatinamente.

**Irene Mamani Casilla, Presidenta de la comisión,** manifiesta que el año 2011, el Consejero de San Román les había indicado que esto se solucionaría y ya estamos 2013 y hasta ahora no les pagan, son cerca de mil docentes y van a tomar la región y que los administrativos han logrado más de 300 millones a nivel nacional para el pago de estos beneficios.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social y también se acuerda invitar al gerente de desarrollo social, gerente de presupuesto, gerente de desarrollo social, director de la UGEL Puno y director de la UGEL San Román.

4. Solicitud de Nataly Milagros Saravia Parra y otros quienes presentan queja por falta de pagos en las Reddes de Melgar, Sandia y Carabaya, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



**III. INFORMES.-**

5. Informe N° 05-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización y Control Interno sobre Audiencia Pública 2013.-

**Consejero Muñoz Guerra.-** Procede a sustentar su informe ante el Pleno del Consejo Regional.-  
Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-

**Consejero Delegado.-** Pregunta si algún consejero tiene que informar algo.-

**Consejero Alvarez Delgado.-** Informa que el viernes pasado fueron a la obra principal de Sina Yanahuaya, esta obra se inicio en el año 2011 a la fecha sigue ejecutándose, en el año 2011 y parte del 2012 se ejecuto 5km 400m y desde el año 2012 y 2013 se ejecuto 15km, faltando 18 km por concluir han pedido el cambio inmediato del residente de obra que no viene hace dos meses a la obra y con la conclusión de la obra varias provincias serian beneficiadas. Informa también que el lunes vinieron los pobladores de Huancané a conversar con el gerente general e infraestructura, ello con el objeto de presentar un plan para el 2014.-

**Consejero Muñoz Guerra.-** Informa que el Hospital de Ayaviri va cumplir 8 años, el 3, 4 y 5 de la semana pasada han entrado en paro los pobladores de Nuñoa por la carretera Santa Rosa-Nuñoa y se conformo una comisión para conversar con el gerente general y no se llego a conclusiones concretas y que se están prestando de 20 a 30 bolsas de cemento. En el año 2011 han cobrado por entrega de semillas de alfalfa y en Ayaviri se han entregado más de 50 toneladas de alfalfa y no se ha aprobado el TUPA para que puedan cobrar, culminando su participación.-

**Consejero Aleman Vilca.-** Informa sobre el proyecto carretera Curupata-Limbaní-Para ya son 04 meses de paralización de la obra y no empiezan el expediente técnico y los pobladores están preocupados, respecto a la carretera Macusani-Abra -Susuya han cambiado al residente de obra y los pobladores recomendaron que se contrate a un residente que tenga experiencia.-

**Consejero Atencio Atencio.-** Informa sobre la paralización en su provincia por 72 horas por la suba de agua de EMSA Puno, quieren el retiro definitivo de esta empresa y que el día de ayer se suscribió un acta de los tres accionistas y el directorio habiéndose arribado a los acuerdos respectivos.-

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Informa que Azángaro está paralizado en protesta contra el Gobierno Regional y de la autoridad local y no se pronunciaron hasta el momento.-

**Consejero Vilca Ramos.-** Informa que Hospitales del Sur ha incumplido con entregar el expediente técnico y que se oficio a Presidencia Regional, Gerente General Regional, Infraestructura para que se aplique la penalidad que corresponde a este consorcio y que los funcionarios del gobierno regional se han comprometido para viajar a Lima y conversar con los representantes legales de este empresa. Informa también que se ha concluido la obra de las siete cámaras de bombeo y que se ha hecho una visita a una de las cámaras y se han encontrado irregularidades por lo que se solicito se conforme una comisión multisectorial a efectos de constatar estas siete cámaras, Finalmente informa que tuvo una reunión con el Gerente General y que la ha manifestado que hay una deuda de más de dos millones de soles y que eso no se cancelara al consorcio franciscano hasta que levante la duda de la parte técnica.-

**Consejero Paredes Quispe.-** Informa que el 04 y 05 del presente mes se han reunido en Ananea y se ha conformado una mesa de trabajo y estuvieron presentes el director de la DREM, Salud, Transportes, Gerencia General y Defensoría del Pueblo, ello a efectos de tratar el tema de la carretera Ananea-Rinconada y que querían entregar esta obra incompleta y que el sector minería presentará un plan de trabajo a nivel regional, informa también que el Consorcio Sina ganó la licitación para la voladura de roca de la carretera Sina Yanahuaya y que el contrato es por ocho meses y que falta construir el puente Jerusalén, respecto a las irrigaciones de su provincia todas están en la etapa de factibilidad, faltando el distrito de Quilcapunco.-

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Abog. Richard Escalante Condori*  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Miguel Quispe Tito*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejera Canaza Apaza.-** Informa que visito el estanque de Milli-Millini en Moho y que beneficiarios le han solicitado la casa de guardiania en los estanques y proveeran materiales en convenio con el Municipio, de igual manera informa tambien que solicitaron un cerco perimetrico y mallas para los estanques. Informa tambien que el 04 de diciembre del año que transcurre se realizó una visita a Siani donde está ejecutándose las obras del proyecto SABA son 70 beneficiarios y hay solo para 60 no se está cumpliendo el expediente técnico y no se les está pagando a los beneficiarios y que pedirán un supervisor de SABA para cada provincia. El 04 de diciembre del presente año se visitó el centro educativo de Pacchani donde se encontró a un profesor trabajando a los demás profesores no se les encontró.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Informa sobre la construcción de los puentes de Laraqueri y Viluyo y que un regidor informo que la obra de Sacuyo no se inició y que el responsable es la empresa Slna y que esta empresa hace observaciones desde gabinete lo que le extraña mucho ya que debería estar en la obra misma y que es probable que se rescinda el contrato con esta empresa. Informa tambien respecto a la carretera Lago Sagrado pidió ir a la obra y que ayer visitaron la obra donde se percataron de la presencia de algunas maquinarias y que no es suficiente y que el dia de ayer solo se encontraba el maestro de obra y que el día martes se reunirán para que se reinicie esta obra. Informa tambien sobre el viaje a la ciudad de Lima por el RENAMA donde asistió a un evento organizado por esta organización dando a conocer al pleno las actividades que se realizó de dicho evento.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Informa que el día 27 de noviembre del 2013 conjuntamente con el Director de Educación encargado Fernando Zantalla y demás autoridades de Yunguyo agilizaron la creación de nuevas carreras para el Instituto Superior Tecnológico Yunguyo. Informa que el 05 de diciembre tuvo una reunión de coordinación en Copani para ver el tema de inicio para la ejecución del estudio de riego tecnificado Tatapize Challapampa, finalmente informa que el día de hoy tuvo una reunión con el Jefe de Estudios y Proyectos quien le informo sobre los avance a nivel de infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Yunguyo.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Informa que pobladores y dirigentes de Sandia le han solicitado el cambio de director de la UGEL Sandia Eduardo Ivan Pilco ya que existe presuntas irregularidades en su gestión y que este tema pase a una comisión para que sea investigado.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cuarenta minutos de la tarde para regresar a las dos de la tarde.-===== Se reinicia la sesión a las dos con cuatro minutos de la tarde, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-=====

**IV. PEDIDOS Y MOCIONES.-=====**

- 6. Oficio N° 254-2013-GR PUNO-CR/CRM-HMG, proveniente del Consejero de la provincia de Melgar, por el cual peticona la presencia de los nuevos Directores Regionales de Salud y Educación del Gobierno Regional Puno.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** Procede a sustentar su pedido ante el Pleno del Consejo Regional.-==== El Pleno del Consejo Regional dispone se invite a los directores de la DREP y la DIRESA.-=====

- 7. Oficio N° 023-2013-GR-CRP/COCSIS, proveniente de la comisión de conflictos sociales e inclusión social, por el cual presenta moción de Acuerdo Regional sobre el Himno Regional.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Procede a lecturar y sustentar su moción de acuerdo regional ante el Pleno del Consejo Regional.-===== Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se oficie al ejecutivo a efecto de que se dé cumplimiento al Acuerdo Regional N° 017-2013

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Abog. Richard J. ...*  
SECRETARÍA TÉCNICA  
C.O.C. ...

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Miguel Guispe Tifo*  
CONSEJERO DELEGADO



8. Reconsideración presentada por el Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente a la votación efectuada en la sesión extraordinaria del 05-12-2013, con relación a la Ordenanzas Regionales de la Rana Gigante y del Lago Arapa.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional su reconsideración sobre la Rana Gigante.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el consejero delegado lleva a votación la reconsideración formulada por el Consejero de la provincia de San Antonio de Putina, la misma que tiene el resultado siguiente: 06 votos aprueban la reconsideración, 05 votos no aceptan la reconsideración y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional no admitir a debate la reconsideración por no alcanzar la mayoría legal que establece el Reglamento Interno de este Consejo Regional.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional su reconsideración sobre el Lago Arapa.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el consejero delegado lleva a votación la reconsideración formulada por el Consejero de la provincia de San Antonio de Putina, la misma que tiene el resultado siguiente: 08 votos aprueban la reconsideración y 04 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional admitir a debate la reconsideración por haber alcanzado la mayoría legal que establece el Reglamento Interno de este Consejo Regional. Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional aprueba el dictamen de la comisión de recursos naturales sobre el lago Arapa.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si algún consejero va formular pedidos.-=====

**Consejera Canaza Apaza.-** Pide que el director de la Dirección de Vivienda informe a este Consejo Regional sobre los supervisores de SABA, pide que se considere en la estación de orden del día su dictamen 13 sobre los fondos concursables PUNOCOMPITE, pide también que se considere su dictamen 14 sobre memorial de autoridades de Carabaya sobre oposición impacto ambiental en Corani.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Pide que se considere en la estación de orden del día su dictamen sobre la creación del Sistema Regional de Conservación, así también se considere su dictamen sobre los lineamientos que promueven una adecuada gestión de residuos sólidos.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Pide que se considere en la estación de orden del día su dictamen N° 04-2013 sobre el canje de deuda con ESSALUD.-=====

**Consejera Carreon Chicata.-** Pide que se considere en la estación de orden del día sus dictámenes sobre el puente Azángaro, consulta de la Ordenanza Regional N° 010-2011-GRP-CRP procedente de la Dirección de Transportes y también que se considere sobre el tema de SABA.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Pide que se oficie a la gerencia de infraestructura a efecto de que informe sobre el personal de trabajo que labora en el Instituto Tecnológico de Azángaro y en la escuela Jana Jira ya que existirían presuntas irregularidades.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Pide que se considere en la estación de orden del día sus dictámenes sobre aprobación de endeudamiento, autorización para contratación por encargo, Acuerdo regional N° 017-2013 del Consejo Regional de Arequipa, Plan Operativo Anual Atención OREDIS, aprobación de los estados financieros pliego 458 y finalmente se considere el tema de SABA a efecto de que informe sobre la tercera convocatoria.-=====

**Consejero Aleman Vilca.-** Pide que se oficie al ejecutivo a efecto de que sea evaluado el trabajo de los residentes de las distintas obras de nuestra región y que residentes con más experiencia deben ser enviados a las obras más importantes del Gobierno Regional Puno.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** Pide que se oficie al ejecutivo a efecto de que informe sobre la adquisición del plan de emergencia por más de tres millones de soles y de que empresa se ha

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



comprado y a que precios, finalmente pide se informe en relación al caso de las planillas de trabajadores fantasmas.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Pide que se encargue a una comisión de este Consejo Regional la investigación al Director de la UGEL Sandia sobre las presuntas irregularidades que existen en esta dependencia y pide que venga el Sub-Gerente de Defensa Civil.-----

**V. DICTAMENES.**-----

9. Dictamen N° 011-2013-GRP-CRP/CODE, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre moción de ordenanza que implementa el seguro agrario en la Región Puno.-----

**Consejera Canaza Apaza.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 08 votos aprueban y 04 votos para su retorno a la comisión, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

10. Dictamen N° 012-2013-GRP-CRP/CODE, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre Ord. Reg. 06-2013-GRP-CRP que deroga la Ord. Reg. 015-2010-GRP-CRP.

**Consejera Canaza Apaza.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que le extraña mucho el proceder de la comisión y que retorne al autor es totalmente absurdo, solicita que se le dé la participación al Sr. Zevallos quien quiere intervenir en esta sesión.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se le dará el uso de la palabra al Sr. Zevallos.-----

**Sr. Zevallos Aragon.-** Procede a sustentar los motivos por los cuales la Ordenanza Regional N° 015-2010 no es procedente al caso actual ello respecto a la creación del Consejo Regional de Competitividad y que en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es bastante claro las atribuciones del ejecutivo regional y las atribuciones de Consejo Regional, refiere también a la publicación por parte del ejecutivo de la ordenanza antes citada y que no era atribución del ejecutivo y que esta ordenanza no se debe derogar concluyendo su participación.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Solicita la intervención del asesor legal de esta comisión.-----

**Abog. Remigio Pineda.-** Manifiesta que se ha impuesto al Asesor Legal de esta comisión el contenido de los dictámenes.-----

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Manifiesta que hay una falta de deontología profesional una ética profesional.-----

**Consejera Canaza Apaza.-** Manifiesta que el abogado de esta comisión nunca ha efectuado un análisis de este caso.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Solicita al Pleno del Consejo Regional que se cambie de abogado.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio de diez minutos siendo horas cuatro con cuarenta minutos de la tarde.-----

Se reinicia la sesión a las cinco horas con cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que se lea el acta de la comisión.-----

**Abog. Remigio Pineda.-** Procede a dar lectura al acta de la comisión de fecha 12 de noviembre del presente año 2013.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la comisión, la misma que tiene el resultado siguiente: 06 votos aprueban, 05 votos para retorno a la comisión y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

Sr.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Cundori  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TPO  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Manifiesta que se abstuvo porque no ha sido leído el acta y no tiene los informes correspondientes.-----

- 11. Dictamen N° 020-2013-GRP-CRP/COCD, proveniente de la comisión de cultura y deporte sobre moción de ordenanza regional Festividad de la Santísima Cruz de Huancané Patrimonio Inmaterial de la Región y del Perú.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 08 votos aprueban y 04 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

- 12. Dictamen N° 003-2013-GRP-CRP/COAACCYN, proveniente de la comisión de asuntos agropecuarios sobre moción de ordenanza regional que declara de interés regional a la Cañihua.-----

**Consejero Aleman Vilca.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen de la comisión por unanimidad y se procede conforme las recomendaciones.-----

- 13. Dictamen N° 023-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre proyecto de mejoramiento de la capacidad técnico productivo de productores de trucha en las zonas altoandinas de la Región Puno.-----

**Consejera Carreón Chicata.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos aprueban, 04 votos para su retorno a la comisión y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

- 14. Dictamen N° 004-2013-GRP-CRP/CODS, proveniente de la comisión del niño, juventud, mujer y equidad de género sobre moción de ordenanza regional que declara de interés regional la prevención, atención y sanción frente al hostigamiento sexual.-----

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las mismas y emita el dictamen conforme a ley.-----

**VI. ORDEN DEL DIA.**-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que veamos los documentos que pasaron a esta estación.-----

- Oficio N° 2586-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite terna para directorio de la EPS NOR Puno S.A.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de fiscalización y control interno.-----

- Informe N° 05-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización y Control Interno sobre Audiencia Pública 2013.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Procede a sustentar su informe ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que en la próxima sesión extraordinaria de Consejo Regional se vea este tema conjuntamente con

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richarda Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signatures]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



los pedidos de dictámenes solicitados por los Consejeros Regionales, siendo los mismos la única agenda a tratar en la próxima sesión.-----  
**Consejero Delegado.-** Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las seis horas con cincuenta minutos de la noche del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Ricardo Escobar Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*  
Andrés Glehony  
Consejero Rog Lanza  
Alma Correas Ch

*[Signature]*  
CONSEJERO CUARTO - JULI

*[Signature]*  
Consejero Dgans ore.

*[Signature]*

*[Signature]*  
CONSEJERO  
YUNGO

*[Signature]*  
Consejero Regional  
Huanuco

*[Signature]*  
Consejero Regional  
Carabaya

*[Signature]*  
CONSEJERO  
EL COLLDO.

*[Signature]*  
Consejero - Mollo